



RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE FUNCIÓN PÚBLICA POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN DE 31 DE AGOSTO DE 2023 DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE FUNCIÓN PÚBLICA POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE PLAZA A LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO POR ACCESO LIBRE Y ACCESO POR PROMOCIÓN INTERNA, COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LOS GRUPOS PROFESIONALES M2, M1, E2 Y E1, SUJETO AL IV CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 29 DE MARZO DE 2022 DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE FUNCIÓN PÚBLICA POR LA QUE SE CONVOCA PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO POR ACCESO LIBRE Y ACCESO POR PROMOCIÓN INTERNA COMO PERSONAL LABORAL FIJO, EN LOS GRUPOS PROFESIONALES M2, M1, E2 Y E1 SUJETOS AL IV CONVENIO COLECTIVO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR, ENCOMENDANDO LA GESTIÓN DEL PROCESO A LA SECRETARÍA GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS, DICTADA EN EJECUCIÓN DE LA SENTENCIA Nº235/2024 DEL JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 48 DE MADRID.

Doña Beatriz del Mar Medina Martín participó en el citado proceso selectivo para ingreso por acceso libre, como personal laboral fijo, del grupo profesional E1, especialidad "Alojamiento y lavandería".

Por Resolución de 5 de mayo de 2023 se aprueba la relación definitiva de personas aspirantes que han obtenido, al menos, la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo por orden de la puntuación obtenida en la especialidad, incluidas en el Anexo I de esta Resolución, así como la relación de personas aspirantes a las que se les adjudica puesto de trabajo, siempre que cumplan los requisitos establecidos en la convocatoria, en función de la puntuación obtenida en el proceso selectivo, incluidas en el Anexo II. La demandante, con una puntuación de 90,33 puntos, queda en primer lugar.

**GRUPO PROFESIONAL E1**  
**ESPECIALIDAD: ALOJAMIENTO Y LAVANDERIA**  
**ACCESO GENERAL**

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	FASE DE OPOSICIÓN	FASE DE CONCURSO	CALIFICACIÓN TOTAL
***0448**	MEDINA M., BEATRIZ DEL MAR	62,50	27,83	90,33
***7360**	CARMONA G., MARIA JOSE	60,00	14,96	74,96
***7297**	NARANJO F., AGUSTIN REYES	50,00	0,00	50,00

**RESERVA DISCAPACIDAD**  
DESIERTO

Código seguro de Verificación : GEN-6f6c-88aa-7d8e-9929-1f58-64b4-6683-7703 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :  
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

C/ Mármol, 2  
28071 Madrid  
sgpp@correo.gob.es

CSV : GEN-6f6c-88aa-7d8e-9929-1f58-64b4-6683-7703

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : CLARA MAPELLI MARCHENA | FECHA : 23/01/2025 18:57 | Sin acción específica





Por Resolución de 31 de agosto de 2023, de la Secretaría de Estado de Función Pública, se aprueba la adjudicación de plaza a las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo para ingreso por acceso libre y acceso por promoción interna, como personal laboral fijo en los grupos profesionales M2, M1, E2 y e1 sujeto al IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, convocado por Resolución de esta Secretaría de Estado de 29 de marzo de 2022 (BOE del 30) y gestionado por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

El apartado segundo de esta Resolución recoge lo siguiente: *“Igualmente, se dejan sin efectos las actuaciones referidas a las personas aspirantes que se relacionan a continuación, al no acreditar en el plazo establecido en el apartado Segundo de la citada Resolución de la Secretaría de Estado de Función de Pública de 5 de mayo de 2023, que están en posesión, o en condiciones de obtener a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, la titulación exigida en el apartado 2.1.4 de la convocatoria del proceso selectivo: \*\*\*0448\*\* MEDINA M. BEATRIZ DEL MAR E1-ALOJAMIENTO Y LAVANDERIA”*:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ESPECIALIDAD
***8424**	ALVAREZ G., FELIX	M1-SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS
***0555**	HERNANDEZ M., JUAN ALBERTO	M1-SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS
***2346**	BARROS T., FABIAN	E2-INSTALACIONES FRIGORIFICAS Y DE CLIMATIZACION
***6334**	PEREZ N., RAFAEL	E2-INSTALACIONES FRIGORIFICAS Y DE CLIMATIZACION
***8040**	JUSTE J., DUCKENS	E2-INSTALACIONES FRIGORIFICAS Y DE CLIMATIZACION
***0448**	MEDINA M., BEATRIZ DEL MAR	E1-ALOJAMIENTO Y LAVANDERIA

Contra dicha Resolución, D<sup>a</sup>. Beatriz del Mar Medina Martín interpuso con fecha 15 de septiembre de 2023, recurso potestativo de reposición, solicitando que se considere válida la titulación presentada.

Dicho recurso fue desestimado mediante Resolución de la Secretaria de Estado de Función Pública, con fecha 9 de octubre de 2023.

Con fecha 30 de octubre de 2023 D<sup>a</sup>. Beatriz del Mar Medina Martín presenta demanda admitida a trámite ante el Juzgado de lo Social nº 48 de Madrid.

Con fecha 19 de septiembre de 2024, la sentencia 235/202 dictada por el Juzgado de lo Social nº 48 de Madrid, estima la pretensión de la demandante contra el extinto Ministerio de Hacienda y Función Pública, por la que *“se revoca y deja sin efecto la resolución de 31 de agosto de 2023 de la Secretaría de Estado de Función Pública, reconociendo validez a la titulación presentada por la demandante y procediendo la adjudicación de la plaza de acceso libre grupo profesional E1, especialidad alojamiento y lavandería, objeto de la convocatoria acordada por Resolución de 29 de marzo de 2022 de la citada Secretaría.*

Solicitada plaza a la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, el órgano **informa de la existencia del puesto vacante 5203430, E1-Alojamiento y Lavandería en el Centro Penitenciario de las Palmas II, desierta en la OEP 2019**, puesto que le habría correspondido a la demandante.





De conformidad con lo expuesto, esta Secretaría de Estado, en ejercicio de la competencia que tiene atribuida, y en ejecución de sentencia,

**RESUELVE:**

**PRIMERO.-** Modificar la *Resolución de 31 de agosto de 2023, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se aprueba la adjudicación de plaza a las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo para ingreso por acceso libre y acceso por promoción interna, como personal laboral fijo en los grupos profesionales M2, M1, E2 y E1 sujeto al IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, convocado por Resolución de esta Secretaría de Estado de 29 de marzo de 2022 (BOE del 30) y gestionado por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias*, en el sentido de adjudicar el puesto con código 5203430 a Doña Beatriz del Mar Medina Martín que le habría correspondido, con número de orden 59 y que quedó vacante en dicha OEP 2019.

ESPECIALIDAD: ALOJAMIENTO Y LAVANDERIA  
GRUPO PROFESIONAL: E1

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO /ORGANISMO AUTÓNOMO	PROVINCIA	LOCALIDAD
59	SECRETARÍA GENERAL IIPP	LAS PALMAS	SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA

**SEGUNDO.-** La formalización del contrato deberá realizarse por el órgano competente en la fecha que este determine, dentro del plazo máximo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en la página web del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública.

**TERCERO.-** Frente a lo dispuesto en esta Resolución que persigue la ejecución de la sentencia referenciada, podrá promoverse el incidente de ejecución de sentencia previsto en el artículo 238 de la Ley 36/2011 de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

La Secretaria de Estado de Función Pública. - Clara Mapelli Marchena

Código seguro de Verificación : GEN-6f6c-88aa-7d8e-9929-1f58-64b4-6683-7703 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

